

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BORGOGROUP S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 19 de mayo de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 6 de diciembre N33-12 y Bossano, siendo las 9:30 horas, se reúnen los accionistas de la compañía BORGOGROUP S.A, debidamente convocados al efecto de conformidad con la Ley y el estatuto social de dicha empresa, señores:

- JUAN JOSÉ BERTERO PACHANO, propietario de 9.990 acciones ordinarias de USD \$ 1,00 cada una; y,
- ROBERTO FERNANDO VILLAMAR DÁVILA, propietario de 10 acciones de USD \$ 1,00 cada una.

Preside esta reunión el Presidente de la compañía Sr. Juan José Bertero Pachano; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. Roberto Fernando Villamar Dávila.

Al ser el día y hora señalada para que se lleve a cabo esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum respectivo, informándose que se encuentran presentes los representantes del cien por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que el Presidente de la Junta declara instalada la reunión.

El orden del día a tratarse y que consta en la convocatoria oportunamente realizada, es el siguiente:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

De inmediato se pasa a tratar el orden del día para el cual se ha convocado a esta reunión:

1. En el tratamiento del primer punto del orden del día aprobado, toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona que el informe del Gerente General como ha sido previamente presentado con anticipación a los accionistas sea aprobado. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta General aprueba el informe presentado, dejándose expresa constancia de que el accionista administrador, por expresa disposición de la normativa legal vigente no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.

2. En el tratamiento del segundo punto del orden del día aprobado, toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona que el informe del Comisario como ha sido previamente presentado con anticipación a los accionistas sea aprobado. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta General aprueba el informe presentado

3. En relación al tercer punto del orden del día, explica el Presidente de la Junta que, luego de haber sido leídos y aprobados los informes de Gerencia y Comisario, de conformidad con la Ley de Compañías, corresponde se proceda a conocer y decidir sobre el balance general, el



estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio que corresponde al ejercicio económico del año 2016, mismo que ha sido presentado con la debida anticipación a los señores accionistas para su revisión. Para el efecto, una vez revisados por los accionistas los cuadros que contienen dicho balance general y estado de resultados, estos son aprobados con el voto unánime de los accionistas presentes en esta reunión; dejándose expresa constancia de que el accionista administrador, por expresa disposición de la normativa legal vigente no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual suscriben.

A las 10h30 se levanta la sesión.



---

Juan José Bertero Pachano  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



---

Roberto Fernando Villamar D.  
SECRETARIO - ACCIONISTA